Guayaquil, 11 de diciembre del 2019

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
TORCOMUN S.A.
Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, cumplimos con informarle que el día de hoy, hemos cedido y transferido a favor del señor Enrique Pino Maulme, la cantidad de OCHO (8) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una de ellas, que nos corresponden en **COPROPIEDAD** del capital social de la compañía ecuatoriana denominada **TORCOMUN S.A.**

Por las acciones transferidas por este medio, se ha convenido un valor de ocho dólares de los Estados Unidos de América (US$8,00).

Por lo tanto, solicito a Usted, que se registre la transferencia de acciones realizada por mí a favor de Enrique Pino Maulme, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que Usted administra y se proceda con la emisión del título de acción correspondiente a favor de Enrique Pino Maulme, anulando el que se encontraba emitido a mi orden.

Cordialmente,

Christian Bjarner Febres Cordero
C.C. 0909037129
CEDENTE/COPROPIETARIO

Daniela Cabezas García
C.C. 0912460763
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Leonardo Ottati Alomía
C.C. 1706359856
CEDENTE/COPROPIETARIO

Cecilia Sola Tanca
C.C. 0908847312
CÓNYUGE DEL CEDENTE

P. TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Mata Hanze
APODERADO
C.C. 0908921430
CEDENTE/COPROPIETARIO

Enrique Pino Maulme
C.C. 0900188566
CESIONARIO

N° TRAMITE: 10126-0041-20 25/06/20 14:2
DOCUMENTO: Carta de Cesion
EXP: 170859

TORCOMUN S.A.

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Señor
Enrique Gabriel Pino Maulme
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en la Junta General de accionistas de la compañía **TORCOMUN S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el artículo trece del Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto social vigente de la compañía **TORCOMUN S.A.,** consta de la escritura pública de constitución que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el veinticinco de septiembre del año dos mil doce, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de octubre de dos mil doce.

Atentamente,

Enrique Gabriel Pino Maulme

Secretario ad/hoc

Razón.- Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, once de junio del dos mil veinte. -

Enrique Gabriel Pino Maulme
CC. 091369769-4

Nº TRAMITE: 10126-0041-20 25/06/20 14:2
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 170859

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:15.975
FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TORCOMUN S.A.,** a favor de **ENRIQUE GABRIEL PINO MAULME,** de fojas **35.823 a 35.825,** Libro Sujetos Mercantiles número **6.122.**

ORDEN: 15975

Guayaquil, 18 de junio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210522

Factura: 001-002-000024654

20170901055C02498

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901055C02498

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE ABRIL DEL 2017, (18:58).

NOTARIO(A) MARCO [illegible] SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Ángelo Ortiz Salcedo

N° TRAMITE: 40126-0041-20 25/06/20 14:2
DOCUMENTO: Poder
EXP: 170859

NOTARÍA 55

ACTA DE LA REUNIÓN DE

LA JUNTA DIRECTIVA

DE **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA**

CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DEL MES DEJULIO

DE DOS MIL TRECE (2013)

A las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día doce (12) del mes de julio de dos mil trece (2013), se reunió en el Edificio Plaza *Credicorp Bank*, Piso 26, avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50, ciudad de Panamá, república de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA**, (la "Sociedad").

Presidió la reunión la señora ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ y actuó como Secretaria la señora MARIELA DE CRISTI, por ser ambas las titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados todos los directores en ejercicio, a saber:

ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ
MARIELA DE CRISTI
ELIGIO RODRIGUEZ

La Secretaria informó a la Presidenta que había quórum, y que la convocatoria no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente.

La Presidenta declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era otorgar un Poder Especial a favor del señor **CARLOS ALBERTO MATA HANZE**, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad.

Después de una amplia discusión y a moción de la señora ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ fue aprobada por unanimidad la resolución que a continuación se transcribe:

SE RESUELVE:

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Augusto Ortuño Salcedo

Otorgar un Poder Especial a favor del señor **CARLOS ALBERTO MATA HANZE**, portador del pasaporte No. 0908921430, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad, y lleve a cabo los siguientes actos.

PRIMERO: En representación de **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA,** concurra con derecho a voz y voto, a las *Juntas Generales de Accionistas sean éstas* ordinarias ó extraordinarias, de cualesquiera compañías sean estas anónimas, Limitadas o Civiles o a *Juntas de Fideicomisos donde* la Sociedad sea beneficiaria, que se celebren en la República de Ecuador, ejerciendo todos los derechos que *corresponden como* tal.

SEGUNDO: Ejerza el derecho a voto en las Juntas Generales de Accionistas ordinarias o extraordinarias de las sociedades y/o Fideicomisos que se celebren en la República de Ecuador, teniendo siempre presente los mejores intereses de la accionista.

TERCERO: En el evento que la Junta General de Accionistas, resolviere un aumento de capital, el Apoderado también estará facultado para celebrar los contratos de suscripción y pago de acciones, o para renunciar *a ejercer el derecho de preferencia en* la suscripción y pago de tales acciones. De tener lugar el antes referido aumento de *capital, deberá notificar a la Poderdante.*

CUARTO: El Apoderado tendrá facultades, para conferir a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la certificación correspondiente a la lista de los accionistas de **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA,** con indicación de sus nombres, apellidos, si fueren personas naturales, o la denominación si fueren personas jurídicas.

QUINTO: El Apoderado a nombre y representación de la Sociedad, podrá presentar demandas y contestar todo tipo de demandas actuando en calidad de Procurador Judicial con las facultades determinadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil.

SEXTO: El Apoderado podrá, a nombre de TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA, aperturar cuentas corrientes, de ahorros, certificados de inversión o cualesquiera otros instrumentos bancarios en cualquier Banco o Institución Financiera del mundo, para lo cual queda facultado para suscribir formularios, designar firmantes y representar a la Sociedad en todos aquellos trámites necesarios para el fin antes indicado.

SEPTIMO: El presente poder tendrá un plazo de duración de diez (10) años.

OCTAVO: El Apoderado no se encuentra facultado para delegar o sustituir el presente poder a terceras personas sean éstas naturales o jurídicas.

No habiendo otro asunto que discutir la Presidenta clausuró la reunión a la diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del mismo día.

La Presidenta, La Secretaria,

ORIANNA ODIALIA HAMBLIN ARAUZ MARIELA DE CRISTI

Quienes suscribimos, ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ y MARIELA DE CRISTI, *en nuestro carácter* de PRESIDENTA y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA**

C E R T I F I C A M O S:

Que lo anterior es fiel e íntegra transcripción del Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA**, *celebrada el día doce* (12) del mes de julio de dos mil trece (2013)

ORIANNA ODIALIA HAMBLIN ARAUZ MARIELA DE CRISTI

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FÉ: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 3 FOJA/S ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 10 ABR 2017

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

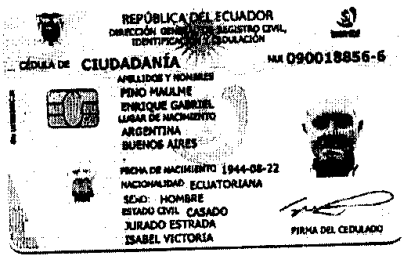

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚM. 090018856-6
APELLIDOS Y NOMBRES
PINO MAULME
ENRIQUE GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
ARGENTINA
BUENOS AIRES
FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JURADO ESTRADA
ISABEL VICTORIA
FIRMA DEL CEDULADO

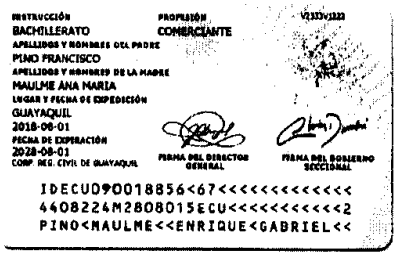

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAULME ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-01
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL SUBJEFE SECCIONAL

IDECUD90018856<67<<<<<<<<<<<<<
4408224M2808015ECU<<<<<<<<<<<2
PINO<MAULME<<ENRIQUE<GABRIEL<<

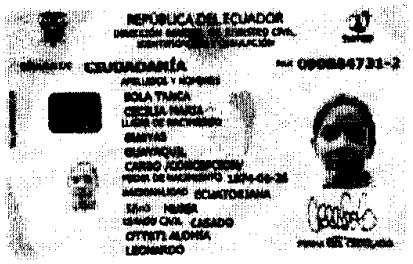

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚM. 090884731-2
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLA TANCA
CECILIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARGO / OCUPACIÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1994-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
OTTNIEL ALOMIA
LEONARDO
FIRMA DEL CEDULADO

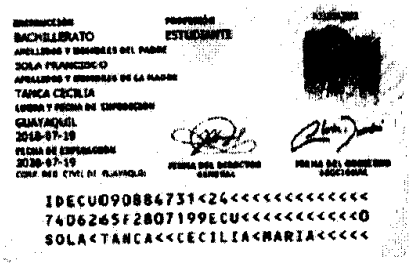

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TANCA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-19
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL SUBJEFE SECCIONAL

IDECUD90884731<24<<<<<<<<<<<<<
74D6265F2807199ECU<<<<<<<<<<<0
SOLA<TANCA<<CECILIA<MARIA<<<<<

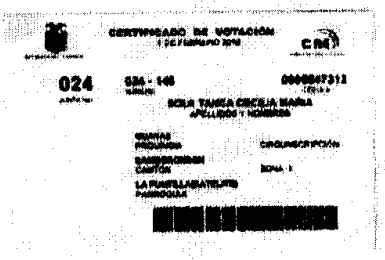

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
024
SOLA TANCA CECILIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA
LA PUNTILLA/SAMBORONDÓN
PARROQUIA

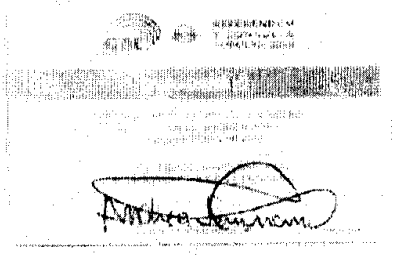

Nº TRAMITE: 401260041-20 25/06/20 14:2
DOCUMENTO: Copia de cedula
EXP: 170859

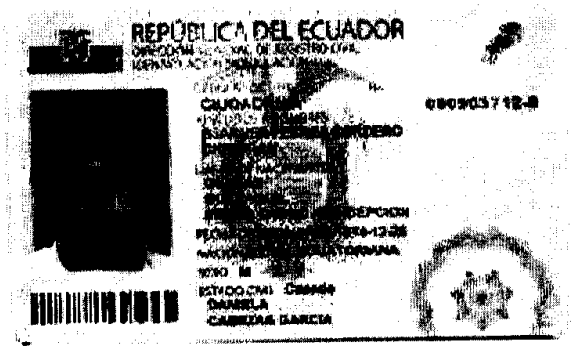
REPÚBLICA DEL ECUADOR

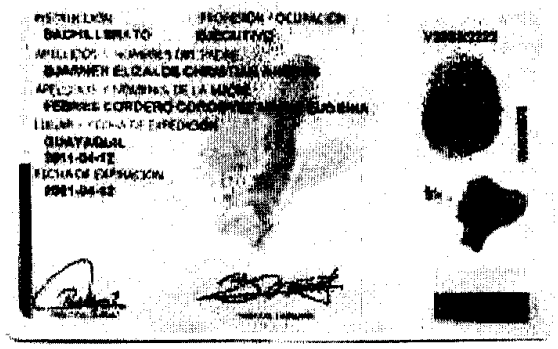

REPÚBLICA DEL ECUADOR

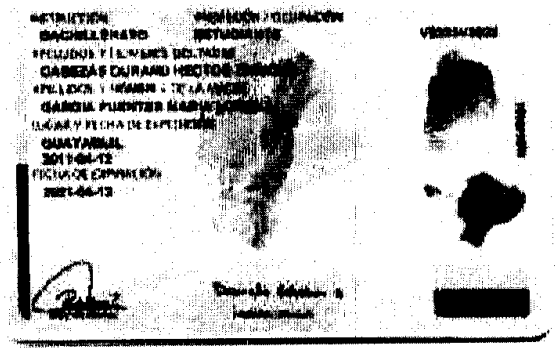

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090018856-6
PINO HAULME
ENRIQUE GABRIEL
ARGENTINA
BUENOS AIRES
FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JURADO ESTRADA
ISABEL VICTORIA
FIRMA DEL CEDULADO

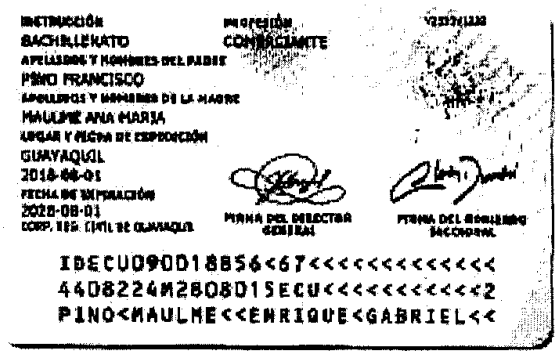
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAULME ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-01
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO PRINCIPAL
IDECU090018856<67<<<<<<<<<<<<
4408224M2808015ECU<<<<<<<<<<<2
PINO<HAULME<<ENRIQUE<GABRIEL<<

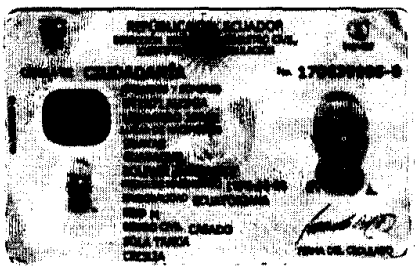

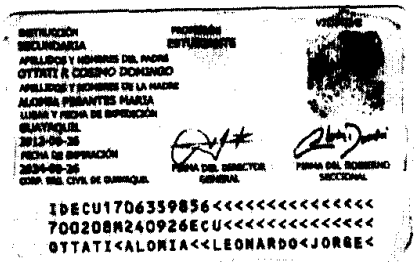

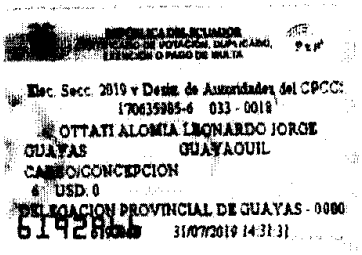

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCC
1706359856-6 033 - 0018
OTTATI ALOMIA LEONARDO JORGE
GUAYAS GUAYAQUIL
CANTÓN CONCEPCION
USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000
6192861 31/07/2019 14:31:31